

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 2

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO EN EL QUE SE DESARROLLA EL PROCESO EDUCATIVO..... 2

 1.1. ENTORNO FÍSICO2

 1.2. ENTORNO SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO3

 1.3. INSTALACIONES ESCOLARES3

 1.4. PERSONAL DEL CENTRO4

2. PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS Y OBJETIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA 5

 2.1. PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS5

 2.2. VALORES Y OBJETIVOS QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA6

3. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO..... 6

 3.1. DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.6

 3.2. OFERTA DE LAS ENSEÑANZAS DEL CENTRO.7

 3.3. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL7

 3.4. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA8

 3.4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS9

4. EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL..... 9

5. LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA INCLUSIÓN Y A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 10

 5.1. INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD10

 5.2. ORIENTACIÓN Y TUTORÍA.....10

 5.3. PROGRAMAS INSTITUCIONALES11

6. LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL CENTRO..... 12

7. COLABORACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS, SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO..... 13

8. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 14

 11.1. COMEDOR ESCOLAR14

9. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN 14

INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo de Centro recoge la singularidad del contexto sociocultural del CEIP Martín Chico y propone acciones educativas que cubran las necesidades de la comunidad escolar.

En su desarrollo tiene un carácter:

- Global y programático.
- Único y singular.
- Vivo.
- Posible.
- Abierto, pero estable a medio plazo.
- Democrático y participativo.
- Integrador y consensuado.
- Vinculante.

El Proyecto Educativo se concibe como una herramienta del Centro para definir:

- Los valores, objetivos, principios y prioridades en las actuaciones educativas.
- Las Programaciones Didácticas.
- La orientación y la atención a la diversidad.
- Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro.

Marco legal de referencia:

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOMLOE).
- Ley 7/2010 de 20 de julio de Educación de CLM.
- Orden 121/2022 de 14 de junio de Regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de CLM.

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO EN EL QUE SE DESARROLLA EL PROCESO EDUCATIVO

1.1. ENTORNO FÍSICO

El colegio se encuentra ubicado en el municipio de Illescas. En este municipio se ha producido una gran expansión urbanística durante los últimos años y como consecuencia de ello, un notable incremento de población. Además, hay que considerar que Illescas se sitúa en el centro de la comarca de la Sagra, en una amplia zona industrial y comercial próxima a Madrid (a 35 Km. de Madrid e igual distancia de Toledo). El crecimiento hasta hace unos cursos ha sido bastante rápido (hace 20 años tenía alrededor de 10.000 habitantes y en la actualidad pasa de los 28.000 habitantes), debido a su proximidad a Madrid (efecto frontera) y a las buenas comunicaciones. Hay estación de ferrocarril de la línea Madrid-Lisboa, la autovía A-42 y la autopista AP-42, que enlazan Madrid con Toledo.

Todo esto trae como consecuencia que Illescas se haya convertido también en ciudad dormitorio y de expansión del cinturón metropolitano-sur de Madrid, disponiendo

a su vez de múltiples servicios que no solo son de ámbito local, sino que además atienden a otros municipios de la comarca (Juzgados, Registro de la Propiedad, Centro de Salud, Centro Social Polivalente, Centros de Enseñanza Secundaria, Universidad Popular, Cuartel de la Guardia Civil, Cruz Roja ...).

1.2. ENTORNO SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO

El rápido incremento de población de los últimos años ha originado que no haya un gran arraigo de sus habitantes por ser la mayoría foráneos. Es un pueblo muy heterogéneo: El núcleo inicial de habitantes empleados en la agricultura (regadío y cereales) como medio de vida ha pasado a trabajar en pequeñas y medianas industrias ubicadas en los polígonos industriales, las cuales han atraído a población obrera de la comarca y de distintas provincias, y sobre todo, a numerosos inmigrantes, siendo los principales orígenes Marruecos, países sudamericanos y países subsaharianos. A su vez ha surgido una gran variedad de personas con actividades liberales (dentistas, abogados, economistas, arquitectos, fontaneros, electricistas y toda la rama de servicios) que dan servicio a la zona.

El colegio se encuentra próximo al casco histórico de la localidad. Esta zona conserva la traza urbanística de siglos pasados, siendo en ella incómodos los desplazamientos en vehículo y no disponiendo en sus casas de las comodidades que una vivienda moderna pueda tener en cuanto a instalaciones y distribución. Esto favorece el hecho de que muchas familias han adquirido viviendas en zonas de expansión urbanística, y alquilado su antigua vivienda a familias inmigrantes y de escaso poder adquisitivo.

Por otro lado, al estar el pueblo próximo al cinturón industrial de Madrid, aparece una masa de población flotante que ocasiona altas y bajas en nuestro alumnado de una forma bastante continuada a lo largo de todo el curso.

Estos factores determinan la diversidad del alumnado en cuanto a la forma de expresarse, costumbres, intereses y motivaciones. Todo ello origina en frecuentes ocasiones ciertas dificultades y problemas, principalmente de adaptación. La tasa de alumnado inmigrante o de ascendientes extranjeros se sitúa en orden del 40% de la matrícula, siendo habitual que el 10% de alumnado desconozcan, o conozcan muy imperfectamente el idioma castellano. Son también cada vez más frecuentes los casos de alumnado con problemas sociofamiliares que manifiestan conductas de inadaptación, agresividad, desinterés o absentismo.

Por otra parte, cabe destacar que la relación con las instituciones locales es estrecha y muy positiva, destacando la coordinación con el Ayuntamiento y contando con una amplia oferta de servicios a disposición de la Comunidad Educativa (Servicios Sociales, Centro de la Mujer, Ludoteca, Atención a la familia, AMFORMAD, Actividades deportivas, Biblioteca con salas de estudio y trabajos con acceso a equipo informáticos y conexión wifi, Universidad Popular que oferta cursos para todas las edades, actividades medioambientales y culturales infantiles, escuela municipal de música, Radio Illescas, Casa de la Cultura).

1.3. INSTALACIONES ESCOLARES

El colegio está formado por cuatro edificios, tres de Educación Infantil y uno de Educación Primaria. En estos espacios están distribuidas las 7 unidades de Educación Infantil y las 18 de Educación Primaria, además de diferentes espacios que enumeraremos a continuación. Todas las aulas son grandes y están bien iluminadas, lo cual facilita el trabajo y el agrupamiento de los alumnos.

Una de las fortalezas que tiene nuestro Centro son sus espacios abiertos. Disponemos de 4 espacios de recreo, tres de ellos con arena y otro con dos amplias

pistas deportivas. Esto nos permite diferenciar los patios por niveles. Tenemos que señalar también que el centro dispone de un huerto escolar que se mantiene activo, a través de la colaboración familiar y del trabajo por proyectos que se lleva a cabo en Infantil y en algún curso de Primaria.

En cuanto a espacios deportivos, además de las pistas citadas anteriormente, existe un pabellón polideportivo compartido con el IES Juan de Padilla, y una sala cedida por el Ayuntamiento que se utiliza para eventos o actividades deportivas en días de lluvia.

Respecto a **espacios educativos comunes**, el centro dispone de un aula de psicomotricidad y otra aula donde se ubica la Unidad de Acompañamiento, una situada en el edificio del parque de 1º de Educación Infantil y otra en el Losada.

El aula de música es amplia, bien equipada y cuenta con un espacio separado con un biombo que podría utilizarse como espacio de apoyos y refuerzos. Su uso ordinario es el desarrollo de las clases de música, aunque la amplitud de este espacio la hace apta para actividades de gran grupo como pueden ser talleres, actividades artísticas, conciertos para familias y alumnado de Infantil.

La Biblioteca del centro se ha habilitado en la planta baja del edificio de primaria, cuenta con gran número de fondos bibliográficos catalogados y ordenados por niveles.

Se cuenta con el aula de usos múltiples en la planta baja del edificio principal del centro para diferentes actividades con la Comunidad Educativa.

Por otra parte, el centro dispone también de varias aulas ocupadas a tiempo parcial por el alumnado de Religión o de servicios y programas extracurriculares. Pequeños espacios a modo de aulas o despachos, reservados al profesorado y propios para desarrollar las labores de apoyo, orientación, administración, coordinación, secretaría, dirección y sala de profesores. Y por último un espacio habilitado para el uso de la Asociación de Madres y Padres del Centro y la gestión de sus funciones.

En cuanto a las condiciones higiénicas y sanitarias del centro podemos decir que son correctas, destacando el gran número de pequeñas obras de mantenimiento que se necesitan, dado la antigüedad de las instalaciones. En los últimos años se han cambiado ventanas, puertas, armarios, baños del patio y luces de todos los edificios, aunque queda parte de mobiliario anticuado y poco funcional, debido a su antigüedad, tanto en algunas aulas como en otros espacios.

El Centro dispone de paneles digitales en todas las aulas del centro; ordenadores portátiles para alumnado, y ordenadores para espacios de profesorado y de gestión, muchos de ellos poco funcionales. El uso de estos recursos, además, se ve en muchas ocasiones limitado por las dificultades de conexión a la red wifi.

1.4. PERSONAL DEL CENTRO

Profesorado:

La plantilla se ajusta a la de un centro de línea 2-3 en primaria e infantil, quedando escasas las horas dedicadas al alumnado por parte del profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, debido al gran número de alumnado con necesidades que existe. Hay personal no docente con funciones de asistencia a alumnos/as, pero igualmente es insuficiente para la atención adecuada de las necesidades.

Alumnado:

Podemos resumir de forma global las características del alumnado en las siguientes:

- Existe una población cercana al 40% de inmigrantes, la mayoría de ellos de Marruecos e Hispanoamérica, seguido de los países centroeuropeos, por lo que se dan habitualmente incorporaciones con desconocimiento de idioma.
- Son muy frecuentes las incorporaciones a lo largo del curso.
- Las clases son heterogéneas en cuanto a capacidades, intereses y motivaciones.
- El clima de convivencia en general es adecuado.
- El rendimiento del alumnado en general es satisfactorio, aunque se ve condicionado en muchos casos por la falta de colaboración familiar debido a diferentes causas.
- Las familias de nuestro alumnado, al presentar diferentes modelos culturales, precisan de una respuesta plural y diversa por parte del centro. Los problemas socioeconómicos que afectan a algunas de ellas, provocan cierta desatención sobre el proceso educativo de sus hijos. En un primer momento, demandan apoyo social, para después organizar y encauzar el ámbito académico.
- Alto número de alumnado que precisa de becas de comedor y materiales curriculares.
- Alto número de familias usuarias de servicios sociales.

2. PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS Y OBJETIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA

2.1. PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS

Tendrán como finalidad contribuir al desarrollo de la calidad de vida personal, social y ambiental:

- Libertad de pensamiento y expresión.
- Aconfesionalidad política y religiosa.
- Autonomía en las actuaciones curriculares y organizativas.
- Educación integral y de calidad para todo el alumnado.
- Educación como un aprendizaje significativo y permanente.
- Enseñanza globalizada e integradora de las áreas de conocimiento.
- Aprendizaje y manejo de las competencias clave en orden a la preparación académica del alumnado.
- Metodología didáctica comunicativa, participativa y activa.
- Valoración de la creatividad, la sensibilidad, el esfuerzo, la responsabilidad y el emprendimiento en el aprendizaje.
- Flexibilidad y atención individualizada para adecuar la educación a la diversidad del alumnado.
- Equidad e inclusión educativa que evite la discriminación, promueva la igualdad de oportunidades y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.
- Transmisión de valores que favorezcan la libertad, responsabilidad, solidaridad, igualdad, tolerancia, respeto, justicia, paz y participación.
- Orientación educativa y acción tutorial como medio para el logro de una educación personalizada.
- Trabajo cooperativo y colaborativo.
- Mantenimiento de un entorno personal, natural y social saludable.

- Educación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
- Respeto por las normas de organización y los protocolos de funcionamiento.
- Participación y colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa y entre éstos y entidades externas.
- Fomento de la investigación, experimentación e innovación educativa.
- Evaluación del proceso de aprendizaje de forma continua y global, con carácter formativo y orientador.
- Evaluación de la práctica y el sistema educativo como punto de partida de propuestas de mejora.

2.2. VALORES Y OBJETIVOS QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA

Estos valores guían la convivencia del centro y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro:

- Respeto de los derechos y libertades de la persona.
- Desarrollo integral de la persona humana.
- Igualdad de oportunidades para todos y todas.
- Respeto a las diferencias personales.
- Tolerancia y diálogo como caminos para la convivencia pacífica.
- Ejercicio de la participación democrática.
- Cooperación y solidaridad entre las personas y los pueblos.
- Respeto al entorno social y natural, y defensa del patrimonio cultural.
- Responsabilidad individual y esfuerzo personal.
- Valor de la autoestima y superación.
- Actitud crítica ante situaciones negativas.
- Honestidad, coherencia en los planteamientos personales.
- Creatividad, curiosidad, sensibilidad, iniciativa en el proceso de aprendizaje.

3. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

3.1. DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.

El horario del centro será de 9 a 14 h con 6 sesiones de 45 min. y un recreo de 12:00 a 12:30 h durante los meses de octubre a mayo. Durante los meses de septiembre y junio será de 9 a 13 horas con 6 sesiones de 35 min. y un recreo de 11:20 a 11:50 h.

El horario complementario del profesorado será de lunes a jueves de 14:00 a 15:00 horas y se distribuirá de la siguiente forma:

- Lunes: atención a las familias y Consejos Escolares.
- Martes: reuniones de ciclo o niveles.
- Miércoles: formación del profesorado y reuniones de Equipos de Trabajo (Plan de Lectura, Digital, Igualdad y Convivencia, Actividades Complementarias y Extracurriculares).
- Jueves: hora de cómputo mensual: CCP, Claustro, preparación y programación de actividades y materiales de aula.

El horario de secretaría será todos los días de 9:15 a 11.15 horas.

El horario de los servicios complementarios es el siguiente:

- Comedor escolar: De 14 a 16 horas. Durante los meses de septiembre y junio de 13 a 15 horas
- Actividades extracurriculares: De 16 a 18 horas, de lunes a viernes.
- Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, atendido por el Ayuntamiento de la localidad: De 7:15 a 9 y de 16 a 18 horas. En septiembre y junio el horario de tarde del servicio de conciliación será de 15:00 a 17:00 horas.

3.2. OFERTA DE LAS ENSEÑANZAS DEL CENTRO.

El CEIP Martín Chico es un centro educativo de titularidad pública que oferta las etapas de Educación Primaria y segundo ciclo de Educación Infantil. Durante el curso 2023-2024 cuenta con los siguientes niveles educativos:

- 1º de Educación Infantil: dos unidades.
- 2º de Educación Infantil: tres unidades.
- 3º de Educación Infantil: dos unidades.
- 1º de Educación Primaria: dos unidades.
- 2º de Educación Primaria: tres unidades.
- 3º de Educación Primaria: tres unidades.
- 4º de Educación Primaria: tres unidades.
- 5º de Educación Primaria: tres unidades.
- 6º de Educación Primaria: cuatro unidades.

3.3. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- g) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

3.4. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

3.4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

En nuestro centro haremos uso del Cuaderno de Evaluación que se integra en la plataforma EducamosCLM. En dicho cuaderno quedarán reflejados los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas, secuenciación y temporalización de saberes básicos, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.

El resto de apartados, introducción sobre las características del Área; las orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas; los materiales curriculares y recursos didácticos; y el plan de actividades complementarias, se presentarán en un documento a parte.

4. EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL.

El enfoque competencial propone un modelo de aprendizaje basado en la aplicación de los conocimientos. Un objetivo global es conseguir una relación más directa entre lo que se aprende y cómo se aprende en la educación formal y lo que se hace y cómo se hace fuera del centro educativo.

El enfoque competencial mantiene la importancia de los conocimientos, pero no tanto en su adquisición como en su aplicación práctica, se habla así de “actuar de manera competente”.

El aprendizaje competencial permite adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje a la sociedad actual y a sus cambios. Contribuye al aprendizaje integral e interdisciplinar, en un nuevo concepto de aprendizaje basado en la capacidad de resolver situaciones en la vida de forma práctica.

Para alcanzar la formación integral deben desarrollarse ocho competencias. Estas competencias. Estas son las competencias incluidas en el Perfil de Salida de la Educación Básica, que todo el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al término de la educación obligatoria:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

5. LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA INCLUSIÓN Y A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

5.1. INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Presentan las medidas propuestas para dar respuesta a los diferentes tipos de alumnado del Centro. Entendemos por diversidad las diferencias que presenta el alumnado ante los aprendizajes escolares, en cuanto a aptitudes, intereses, motivaciones, capacidades, ritmos de maduración, estilos de aprendizaje, experiencias y conocimientos previos, entornos sociales y culturales, etc

Se recogen como anexo a este documento.

5.2. ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

Se realizará en el Centro a través de los siguientes programas:

1. Atención a la diversidad

Objetivos:

- Colaborar en la detección precoz de necesidades específicas de atención educativa.
- Realizar los protocolos correspondientes para la correcta escolarización y seguimiento del alumnado de necesidades específicas de atención educativa.
- Informar y asesorar a todos los agentes implicados en el aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de atención educativa.

2. Acción tutorial

Objetivos:

- Colaborar con la puesta en práctica del Plan de Acción Tutorial del Centro.
- Incidir en la convivencia y la educación en valores.
- Asesorar al profesorado en la acción tutorial.

3. Orientación académica y profesional

Objetivos:

- Realizar las acciones convenientes al final de la Educación Infantil y de la Educación Primaria para garantizar la continuidad entre las diferentes etapas educativas.
- Asesorar a las familias en aspectos educativos.

4. Asesoramiento al profesorado

Objetivos:

- Asesorar en la elaboración y revisión de documentos del Centro.
- Asesorar en los diversos aspectos del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Asesorar en programas de convivencia, organización y participación.

5. Colaboración en proyectos de formación, innovación e investigación

Objetivos:

- Promover la formación, innovación e investigación educativa.
- Difundir materiales y recursos disponibles.

6. Coordinación con estructuras externas

Objetivos:

- Facilitar la fluidez comunicativa entre el Centro y otros organismos e instituciones externos.
- Aprovechar recursos externos para la atención educativa en el Centro.

5.3. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Nuestro colegio está abierto a la participación de cuantos programas institucionales llegan al centro facilitando su aplicación y desarrollo.

En los últimos cursos el centro ha participado en los siguientes programas:

Practicum

En colaboración con la Facultad de Educación de la Universidad de Castilla La Mancha.

Objetivos:

- Tutorizar a los estudiantes de la Facultad de Educación en su período de prácticas.

Proyecto “Ajedrez en la escuela”

En colaboración con el Ayuntamiento de la localidad.

Objetivos:

- Aprender los valores, fundamentos y reglas básicas del ajedrez utilizando el método transversal en las distintas asignaturas donde se trabaje.
- Mejorar y trabajar el cálculo mental.
- Mejorar la memoria visual, la atención y las relaciones del alumnado con su entorno.

PROA+

Los objetivos del Programa son los siguientes:

- Conseguir el éxito educativo de todo el alumnado, especialmente en situación de vulnerabilidad socioeducativa.
- Mejorar el rendimiento en comprensión lectora, matemáticas, ciencias y competencia digital del alumnado.
- Mejorar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socioemocionales.
- Reducir el número de alumnado que repite curso.
- Reducir el número de alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.
- Reducir el absentismo escolar, mejorando las fases del proceso de aprendizaje.
- Conseguir y mantener un buen clima inclusivo en el centro.

- Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción en el proceso de enseñanza aprendizaje del profesorado, alumnado, las familias y el resto de agentes que conforman la comunidad educativa del centro.
- Avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna en el centro.
- Aplicar estrategias y actividades palanca que faciliten la consecución de los objetivos.
- Estabilizar al equipo docente y profesional formándolo en liderazgo pedagógico y en las competencias necesarias para reducir el abandono escolar temprano y alcanzar los objetivos del programa.
- Utilizar los recursos disponibles en el centro y en el contexto escolar para la consecución de los objetivos del programa de forma eficiente.

Proyecto Ecoescuelas

Objetivos:

- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas.

Cada curso escolar en la Programación General Anual se realiza la planificación de aquellos programas que se van a desarrollar.

6. LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL CENTRO.

La innovación es el proceso dinámico y multidimensional que mejora la competencia personal e institucional, centrado en la práctica educativa y que se desarrolla utilizando estrategias de participación colaborativa.

La formación en el Centro responde a la necesidad de mantener una actualización profesional permanente y enriquece la competencia profesional del profesorado.

El CEIP Martín Chico prevé en las horas complementarias del profesorado y concreta en la Programación General Anual, mecanismos de formación interna que tienen como referente la existencia de profesorado con experiencia laboral en determinados campos y habilidades, planes anuales de formación (seminarios, grupos colaborativos, talleres profesionales...), y participación en proyectos de innovación e investigación, si concurren las circunstancias propicias para su desarrollo.

La Programación General Anual concretará los aspectos prioritarios que el Centro detecte, en orden a la formación didáctica, pedagógica y científica del profesorado.

La participación en programas de formación, innovación y experimentación, tiene las siguientes características:

- Responde a las intenciones recogidas en el modelo educativo.
- Responde a las necesidades identificadas en la evaluación interna del Centro.

- Implica una proyección directa en la práctica docente y en la educación del alumnado.
- Tiene como finalidad mejorar el conjunto del Centro o alguno de sus ámbitos educativos.
- Se realizan en colaboración con los organismos responsables de formación.
- Se cuidará especialmente la formación en los siguientes campos:
 - Competencia y actuaciones en programas lingüísticos.
 - Competencia digital docente.
 - Metodologías y estrategias que favorezcan la convivencia, la integración y la inclusión educativa.
 - Orientación y acción tutorial, desarrollo de sus campos, aplicación al entorno educativo.
 - Educación en valores sociales y personales, estrategias de aplicación.
 - Áreas del currículo, actualización científica, metodológica y didáctica.
 - Lectura, puesta en práctica en el aula, estrategias para su fomento, creación del hábito lector.
 - El cuidado de la salud y primeros auxilios.
 - Impulso y formación de la Metodología ABN.
 - Enfoque Comunicativo.

7. COLABORACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS, SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

El entorno es una fuente de enriquecimiento del proceso educativo y supone una riqueza de recursos didácticos y de modelos organizativos aplicables en el desarrollo diario de la labor educativa.

Las líneas de colaboración con servicios e instituciones externas se basan en:

- Coordinación con los centros educativos de la localidad para mejorar la calidad del proceso educativo a través de reuniones multilaterales, basada en:
 - Intercambio de información.
 - Toma de decisiones y acuerdos en ámbitos comunes.
 - Creación de espacios de participación y colaboración en el desarrollo de actividades comunes.
- Comunicación y asesoramiento con los servicios educativos provinciales y puesta en práctica de sus directrices.
- Comunicación con la administración local a través del Consejo Escolar de Localidad o de intervenciones del Equipo Directivo, para:
 - Participar en actividades educativas que se oferten.
 - Compartir recursos materiales, personales y formales.
- Colaboración con otros organismos oficiales en situaciones en que se solicite (campañas, intervenciones, solución de problemas, intercambio de información...)
- Puesta en contacto con entidades culturales, sociales y económicas o con empresas particulares para utilizar su patrimonio como recurso educativo en actividades complementarias.

8. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Su razón de ser es la prestación de un servicio a las familias, que les reporte unas ventajas sociales y económicas para facilitar la movilidad y la inserción laboral.

Presentan las siguientes características:

- Su finalidad es fundamentalmente asistencial, pero no se prescinde de su carácter educativo, concibiéndose como un entorno en el que se continúa el proceso de aprendizaje, fundamentalmente social, del alumnado.
- Su uso no es obligatorio, por lo que las familias pueden disponer de ellos, previa aceptación de las normas que los regulan y compromiso de cumplimiento.
- La normativa de la administración central, el Centro en sus Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia, regulan el procedimiento de solicitud, las condiciones de admisión, y las circunstancias que impliquen la pérdida del derecho al uso.

11.1. COMEDOR ESCOLAR

La modalidad que se desarrolla en el Centro es de gestión de empresa con elaboración en las instalaciones escolares.

Objetivos:

- Facilitar la comida al alumnado que lo solicite y a otro personal del Centro.
- Permitir el acceso al mundo laboral de los distintos miembros de la unidad familiar.
- Colaborar con la familia en la educación integral del alumnado, desarrollando hábitos de higiene y corrección al comer, así como una educación para el ocio.
- Contribuir al desarrollo social del alumnado ofreciéndole ocasión para interactuar con iguales.
- Contribuir a la educación para el ocio, colaborando y aceptando reglas.
- Contribuir en la educación para la cooperación, la escucha, el diálogo y el respeto, esperando turno y trabajando en equipo.

9. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN

El presente documento es de aplicación y de obligado cumplimiento en todos los sectores de la Comunidad Educativa.

El presente documento será revisado anualmente por el Equipo Directivo para tramitar las pertinentes modificaciones. Cualquier miembro de la Comunidad Educativa u órgano de participación del Centro podrá igualmente revisar el Proyecto Educativo y transmitir por los cauces adecuados las modificaciones que crea convenientes.

Dichas modificaciones podrán ser presentadas al Consejo Escolar por el Equipo Directivo, el Claustro de profesores, por cualquier miembro del Consejo Escolar o por el AMPA, estando redactadas en los términos que se crea conveniente.

Las modificaciones presentadas se debatirán e informarán en el seno del Claustro por medio de las comisiones adecuadas, se aprobarán por el Claustro del Profesorado los aspectos pedagógicos de las mismas, se evaluarán por parte del Consejo Escolar, y la Directora, teniendo en cuenta el informe del Claustro y la evaluación emitida por el Consejo Escolar, dará la aprobación última.

Las modificaciones entrarán en vigor el curso siguiente de su aprobación, pudiendo en caso de necesidad argumentada y con el consenso de los miembros del Consejo Escolar adelantar su aplicación.

10. ANEXOS

1. Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del Centro.
2. Plan de Mejora del Centro.
3. Plan de Igualdad y Convivencia.
4. Plan Digital del Centro.
5. Plan de Lectura.
6. Plan de Evaluación interna del Centro.
7. Medidas de Inclusión Educativa.